



CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA

Nit 800.123.366-0

Calle 47 No. 35-91 Tel 2859815-2859822-2859828 Cel. 3207889095

cdapalmira@gmail.com www.cdap.com.co

ADENDA No. 2

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 1 de 2020

En virtud de lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Unico Reglamento 1082 de 2015, y en uso de las facultades.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, CDAP LTDA puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

Que mediante Adenda No. 1 del día 19 de marzo de 2020, se modifico el cronograma, estableciendo con fecha de entrega de las propuestas el día 24 de marzo de 2020.

Que el Gobierno Nacional con ocasión de la Declaratoria de Pandemia del brote de COVID-19, determinó que se hace preciso adoptar medidas extraordinarias, estrictas y urgentes relacionadas con la contención y mitigación del virus, razón por la cual se están tomando medidas para orden público que imposibilita seguir con el debido proceso de contratación.

Que teniendo en cuenta la Declaratoria de Pandemia y el aislamiento obligatorio decretado por el Gobierno Nacional, se suspende el día 22 de marzo de 2020, el proceso de selección hasta el día 14 de abril de 2020.

Que teniendo en cuenta que mediante Decreto 531 del 8 de abril de 2020 el Ministerio de Interior ordeno el aislamiento obligatorio en todo el territorio de la Republica de Colombia, hasta el 27 de abril de 2020.

Que mediante Decreto 593 del 24 de abril de 2020 el Gobierno Nacional imparte instrucciones para el cumplimiento del Aislamiento Preventivo Obligatorio en todo el territorio nacional, entre las cero horas del lunes 27 de abril y las cero horas del lunes 11 de mayo, dentro de la Emergencia Sanitaria decretada hasta el próximo 30 de mayo para enfrentar la pandemia del covid-19.

Que el día 14 de abril de 2020, mediante suspensión No. 2 se amplía la suspensión del proceso hasta el día 4 de junio de 2020, reanudándose el día 5 de junio de 2020.

Que mediante acta de reanudación del día 5 de junio de 2020, se reanuda el proceso de selección.

Que teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario modificar el cronograma del proceso mediante adenda:



CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA

Nit 800.123.366-0

Calle 47 No. 35-91 Tel 2859815-2859822-2859828 Cel. 3207889095

cdapalmira@gmail.com www.cdap.com.co

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: MODIFIQUESE el cronograma del proceso de selección establecido en el numeral 10. CRONOGRAMA DEL PROCESO, el cual quedará de la siguiente manera:

10. CRONOGRAMA DE LA SOLICITUD SIMPLE DE COTIZACIONES U OFERTAS No 001

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación WEB de los Términos de la Solicitud Simple de Cotizaciones u Ofertas. <ul style="list-style-type: none">• Aviso de convocatoria pública• Documentos y estudios previos.• Proyecto pliego de condiciones para recibo de observaciones incluidas las referidas a la distribución de riesgos. (Decreto 1082 de 2015)	04 de marzo de 2020 5 días hábiles a partir de la publicación. (Art. 23 Decreto 1510 de 2013).	GERENCIA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA. Calle 47 No. 35-91, primer piso Palmira - Valle www.cdap.com.co www.colombiacompra.gov.co
Observaciones escritas a los Términos del pliego de condiciones a la Solicitud Simple de Cotizaciones u Ofertas. (Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.2.1.4)	Hasta el 11 de marzo de 2020, hasta las 5:00 p.m.	GERENCIA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA. Correo Electrónico cdapalmira@gmail.com
Respuesta a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones de los términos de la Solicitud Simple de Cotizaciones u Ofertas:	13 de marzo de 2020	www.cdap.com.co
Plazo máximo para limitar a MYPIMES	14 de marzo	GERENCIA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA. Correo Electrónico cdapalmira@gmail.com Calle 47 No. 35-91



CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA

Nit 800.123.366-0

Calle 47 No. 35-91 Tel 2859815-2859822-2859828 Cel. 3207889095

cdapalmira@gmail.com www.cdap.com.co

Resolución de Apertura del proceso de selección.	16 de marzo de 2020 (Art. 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015)	GERENCIA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA. http://www.cdap.com.co SECOP
Publicación WEB de Pliego de Condiciones definitivo, consulta de los mismos.	16 de marzo de 2020	GERENCIA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA. http://www.cdap.com.co SECOP
Recibo Carta de Manifestación de interés, Invitación Publica No. 001 de 2020	Hasta el 18 de marzo de 2020 Hora: 5:00 P.M.	GERENCIA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA. Calle 47 No. 35-91, primer piso Palmira - Valle
Publicación de adendas.	Hasta el 8 de junio de 2020	GERENCIA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA. http://www.cdap.com.co SECOP
Plazo para entrega de las propuestas y Cierre de la Invitación Publica No. 001.	Hasta el 11 de junio 2020 h o r a : 12:00 M.	GERENCIA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA. Calle 47 No. 35-91, primer piso Palmira - Valle Los oferentes que lleguen después de esta hora no se les recibirán las ofertas.
Verificación Cumplimiento de requisitos habilitantes y Evaluación de las propuestas técnicas. Y Traslado del informe de evaluación a la Gerencia de EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA.	Hasta el 15 de junio de 2020	Comité Evaluador
Recibo de Observaciones al informe de evaluación de requisitos habilitantes.	17 de junio de 2020 Hasta las 5:00 p.m.	GERENCIA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA. Correo Electrónico cdapalmira@gmail.com Calle 47 No. 35-91 primer piso Palmira



CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA

Nit 800.123.366-0

Calle 47 No. 35-91 Tel 2859815-2859822-2859828 Cel. 3207889095

cdapalmira@gmail.com www.cdap.com.co

Respuesta de Observaciones al informe de evaluación de requisitos habilitantes.	19 de junio de 2020 hasta las 5:00 p.m.	GERENCIA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA. www.cdapalmira@gmail.com
Publicación Resolución de Adjudicación.	19 de junio de 2020	GERENCIA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA. www.cdap.com.co
Suscripción y legalización del Contrato	Hasta el 22 de junio de 2020	GERENCIA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA.
Cumplimiento requisitos de ejecución y Legalización del Contrato.	Hasta el 25 de junio de 2020	GERENCIA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA.
Acta de Inicio	1 de julio de 2020	GERENCIA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA.

ARTICULO TERCERO: Los demás términos y condiciones que no se hayan modificado en la presente adenda se ratifican como aparecen en el pliego de condiciones definitivo de la selección abreviada de menor cuantía No. 01 de 2020.

Dada en Palmira a los seis (06) días del mes de junio de dos mil veinte (2020).

CARLOS ANDRES REYES KURI
GERENTE
CENTRO DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA